

GRADO EN DERECHO

CURSO 2013/2014

FACULTAD DE DERECHO



Universidad
de Alcalá

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORMACIÓN SOBRE EL SGC			
¿Se ha constituido el órgano o unidad responsable del sistema de garantía de calidad del Plan de estudios y se ha definido su reglamento o normas de funcionamiento?		Sí	
Contestar sólo en caso afirmativo			
¿Cuántas veces se ha reunido dicho órgano?	19	Fecha de la última reunión	16-4-2015
¿Ha realizado propuestas de mejora?	Sí	¿Se han llevado a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones? En caso de no haberlo hecho, justificar los motivos.	Sí

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGC

URL Sistema de Garantía de Calidad del Centro	http://www.uah.es/facultad-derecho/facultad/garantia-calidad.asp
-----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD (Nombre, Apellidos y cargo en la Comisión de Calidad o colectivo que representan)

Presidente de la Comisión:
 Prof. Dr. José E. Bustos Pueche
 Coordinador de Calidad de la Facultad y Responsable de Calidad del Grado en Derecho:
 Prof. Dr. José Ignacio Rodríguez González
 Responsable de Posgrado y Secretario:
 Prof. Dr. Juan Antonio Bueno Delgado
 Representantes de profesorado
 Prof. Dr. Jesús del Olmo Alonso (Representante de la Titulación del Grado en Derecho)
 Prof^a. Dra. D^a. Angeles Martín Rodríguez (Representante de la Titulación del DADE)
 Representantes del PAS
 D^a. Milagros Berlanga López
 Representantes de alumnado:
 D^a. Alicia Ibáñez Martínez
 D. José A. Morales de los Ríos
 Miembro de la UTC: D^a. Violeta Calvete Pérez (Suplente: D^a. Ana Alonso Blanco)

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO, SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

Se encuentra publicado en la Web de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho: <http://www.uah.es/facultad-derecho/facultad/garantia-calidad.asp>
<http://www.uah.es/derecho/facultad/docs/PoliticaCalidad.pdf>
http://www.uah.es/derecho/facultad/docs/Competencias_Comision_Calidad.pdf
<http://www.uah.es/derecho/facultad/docs/ReglamentoCalidadDocencia.pdf>

ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO COMO CONSECUENCIA DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO QUE REALIZA LA COMISIÓN DE CALIDAD

Consulte el plan de mejoras copiando y pegando en su navegador la siguiente dirección:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/planes_mejora/G.%20Derecho_R.pdf

Las acciones de mejora coinciden, en gran parte, con las del Informe del curso pasado por estar vigente su plazo de ejecución. Algunas están programadas a medio plazo porque suponen una modificación de la Memoria de Verificación, como el planteamiento de la modificación del Plan de Estudios.

Las acciones de mejora que se han llevado a cabo son las siguientes:

- Aumento de la visibilidad de la Facultad mediante la constante actualización de la página web, panel informativo luminoso en el hall y publicidad de actividades académicas.
- Se ha fomentado y se está fomentando de manera recurrente la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción del Grado.
- Se solicita que las quejas y reclamaciones se hagan por escrito o a través de correo electrónico para su constancia.
- Se han adoptado medidas encaminadas a incrementar la movilidad de los estudiantes, su participación en las clases de inglés, así como la implicación de la Delegación en la bienvenida de los alumnos erasmus.
- Se ha incrementado la participación del profesorado en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad y las visitas a Institutos y Colegios del entorno.
- Se ha estudiado una mayor coordinación entre el TFG de Derecho y del Doble Grado Derecho-ADE.
- Se ha puesto en práctica un sistema de reuniones periódicas entre los distintos grupos de interés.

ANÁLISIS DEL SGC

Debemos subrayar que se estima acertado el sistema de una única Comisión de docencia y calidad del Grado. Se garantiza el flujo de información y se ha constatado que los problemas son comunes y las medidas a adoptar influyen tanto en uno y en otro aspecto. No ha supuesto una mayor carga de trabajo para los miembros de la comisión y su implicación con las cuestiones de la Facultad ha aumentado. Además, ha contribuido a paliar el exceso de carga administrativa para los profesores que ya se había apreciado en el Informe de Seguimiento del curso pasado. La coordinación de los distintos grupos se ha realizado de manera correcta. Todos los coordinadores de curso han tenido reuniones o han requerido las cargas de trabajo y han comprobado que sean razonables. Sin embargo, se ha apreciado por el coordinador de la titulación que no todos ellos las publican en el aula y en la web, por lo que se incluyó en el Plan de Mejoras.

Respecto del resto de los coordinadores -de asignaturas, de tutorías personalizadas o programas de intercambio han funcionado sin incidentes.

Ha funcionado correctamente el sistema de seguimiento y asignación de los TFG por parte de la Comisión de Calidad y Docencia. Prácticamente todos los alumnos han elegido a sus tutores y han acordado la materia de estudio.

El SGC durante el curso 2013-14 ha funcionado adecuadamente, sin perjuicio de introducir acciones de mejora cuando se ha apreciado su necesidad.

ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD Y DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE PREVISTOS

Los mecanismos de coordinación docente se encuentran plenamente implantados en el Grado. La Facultad cuenta con un coordinador de titulación, tanto del Grado en Derecho como del Doble Grado en Derecho y ADE. Dependientes de los coordinadores de titulación, la Facultad dispone, además, de coordinadores en cada uno de los cursos académicos. La coordinación horizontal se complementa con un coordinador de cada una de las áreas de conocimiento, garantizándose, así, una adecuada planificación académica no solo respecto de las materias que se imparten en la titulación, sino también de las actividades formativas de los estudiantes, todo ello acorde con la metodología docente de acuerdo con los ECTS. Se garantiza así, que las cargas de trabajo sean adecuadas y proporcionadas conforme a la planificación de cada curso académico. Los coordinadores de curso tienen reuniones tanto con los profesores como con los estudiantes sobre la marcha del curso, las cargas de trabajo o cuestiones que puedan surgir. En primero se han publicado las cargas de trabajo en la web y en las aulas. Todos ellos informan al coordinador de la titulación, quien a su vez informa a la Comisión de Calidad y Docencia.

La Facultad cuenta, además, con una Coordinadora del Programa de Tutorías Personalizadas, quien informa al responsable de la titulación sobre la marcha del Programa, y un Coordinador de los Programas de intercambio nacional e internacional.

Las prácticas externas son coordinadas por el Director del Prácticum. Esta coordinación se desarrolla a nivel general a través de Convenios con Instituciones, Juzgados y empresas. A nivel particular de cada estudiante, mediante un compromiso de prácticas firmado por la empresa o institución y el estudiante, y mediante un "cuaderno de prácticas", en el que aquélla informa, describe y evalúa las actividades desarrolladas por el alumno.

Entendemos que la valoración de los mecanismos de coordinación docente es buena. Está implantada y funciona adecuadamente tanto a nivel horizontal como vertical. El sistema de coordinación por cursos a través del cual uno de los docentes del respectivo curso coordina todas las asignaturas del mismo se ha manifestado como un sistema idóneo porque permite un contacto diario y estrecho entre éste y los profesores y los alumnos del mismo curso que permite apreciar necesidades, adoptar iniciativas y encauzar consultas, sugerencias o detectar problemas.

No obstante, se siguen adoptando medidas de mejora en este aspecto como se manifiesta en las distintas reuniones de la Comisión de Calidad y Docencia.

ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

URL INFORME DE NUEVO INGRESO

OFERTA Y DEMANDA

Curso	Nº Plazas (A)	Demanda			Admitidos nuevo ingreso por preinscripción	Matriculados en nuevo ingreso			
		Preinscritos	Preinscritos 1º Opción (B)	Preferencia para el grado: B/A		Nuevo ingreso en 1º	Nuevo ingreso procedente de preinscripción (C)	Nuevo ingreso en 1ª opción (D)	Adecuación al grado: D/C
2010-11	150	1308	240	1,6		190	174	111	0,6
2011-12	150	1294	205	1,4		170	158	101	0,6
2012-13	150	1331	219	1,5		186	169	127	0,8
2013-14	150	1124	152	1,0		185	173	91	0,5

PORCENTAJES POR FORMA DE ACCESO

Curso	Preinscripciones en 1ª opción				Matriculados en nuevo ingreso			
	PAU	FP	Mayor25	Otros	PAU	FP	Mayor25	Otros
2010-11	91,7	4,6	2,9	0,8	83,7	5,8	2,1	8,4
2011-12	84,9	7,3	5,9	2	84,1	9,4	4,7	1,8
2012-13	85,4	6,8	5,9	1,8	86	5,4	7	1,6
2013-14	84,9	6,6	7,2	1,3	84,1	9,4	4,7	1,8

NOTAS Y MEDIAS POR FORMA DE ACCESO

Curso	Nota media		Media quintil más elevado		Nota de acceso a la titulación	
	PAU	FP	PAU	FP	PAU	FP
2010-11	6,168	6,643	7,528	7,833	5	5
2011-12	6,283	6,444	7,476	7,47	5,71	5,71
2012-13	6,39	6,56	7,825	7,95	5,769	5,769
2013-14	6,284	6,577	7,758	7,59	5,806	5,806

RELACIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA

Curso	Plazas ofertadas	Matriculados de nuevo ingreso	Porcentaje de ocupación
2010-11	150	174	116,0%
2011-12	150	158	105,3%

RELACIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA			
2012-13	150	169	112,7%
2013-14	150	173	115,3%

OTROS	
Número de estudiantes a tiempo completo	169

ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO
<p>Existe una desviación entre la oferta de plazas de nuevo ingreso y los alumnos que finalmente se matriculan en el Grado. Se debe a la creciente demanda de estudiantes y, probablemente, a la necesidad de financiación de la Universidad dado que el proceso de admisión se controla por la misma, limitándose la Facultad de Derecho a poner de manifiesto este dato. Se ha tratado en reiteradas ocasiones en el seno de la Comisión de Calidad y Docencia. Como conclusiones se ha mantenido que, por un lado, ese número de alumnos se pueden asumir porque la Facultad tiene capacidad docente y de espacio; pero, por otro lado, al persistir esta circunstancia en el tiempo habría que adecuar la oferta a la demanda en la Memoria de Verificación mediante la modificación respectiva. No obstante, la opinión generalizada de las distintas Comisiones es que el aumento de estudiantes no sobrepasa un número razonable. Se pone de manifiesto, también, el aumento de la nota media de los alumnos que acceden al grado. La valoración es muy positiva en un entorno tan competitivo como el actual, que indica un nivel cada vez más alto de preferencia de los estudiantes por la Facultad de Derecho de la UAH, a lo cual contribuye, igualmente, el esfuerzo que se realiza anualmente por la Universidad y por la Facultad para la captación de estudiantes, así como del Programa de Prácticas Externas del Grado, que se estima excelente por las instituciones participantes, la aceptación de los estudiantes y la repercusión que tiene en la empleabilidad de los alumnos.</p>

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

URL DEL INFORME DE RENDIMIENTO ACADÉMICO POR ASIGNATURAS

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Rendimiento_academico/08-FACULTAD%20DE%20DERECHO.pdf

TASA DE RENDIMIENTO

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Créditos ordinarios matriculados	27385	35903	39803	42577
Créditos ordinarios superados	19475	27264,5	30740	33680
Tasa de rendimiento (*)	71,1%	75,9%	77,2%	79,1%

(*) Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).

TASA DE ÉXITO Y EVALUACIÓN

Tasa de éxito (*)		86,1	83,9	85,3
Tasa de evaluación (**)		88,2	92,1	92,7

(*) Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).

(**) Tasa de evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos matriculados).

TASA DE ABANDONO

	Cohorte nuevo ingreso 2010-11	Cohorte nuevo ingreso 2011-12	Cohorte nuevo ingreso 2012-13	Cohorte nuevo ingreso 2013-14
Tasa de abandono en 1º	21,9	16,4	10	11,8
Tasa de abandono en 2º	5,3	5,5	7,9	
Tasa de abandono en 3º	1,3	2,7		
Tasa de abandono	27,2	23		

Tasa de abandono por curso: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en el título T, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos. En el caso de máster en lugar de considerar dos cursos seguidos sin matriculación se considerará sólo un curso

Tasa de abandono global: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

OTRAS TASAS				
Tasa de eficiencia (*)		95,79	89	87
Tasa de graduación (**)			54,3	51,9
(*) Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el nº total de créditos teóricos del plan de estudios en los que deberían haberse matriculado los egresados para superar el título y el nº total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.				
(**) Tasa de graduación: Relación porcentual de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en relación con su cohorte de entrada.				

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
<p>Consulte las tasas de abandono y otros indicadores copiando y pegando en su navegador la siguiente dirección: https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Tasas/G.Derecho.pdf</p> <p>Los resultados de rendimiento académico son positivos y se adecuan a los comprometidos en la Memoria de Verificación. la tasa de éxito es alta y la de eficiencia del 87 %. Si analizamos la tasa de abandono de los alumnos de primero, se sitúa en el 11,8 % habiéndose incrementado sensiblemente respecto del informe del curso pasado. También se han incrementado en 2º y en 3º. Esta problemática se ha subrayado por los distintos grupos de interés, que sitúan la explicación fundamental en la crisis económica y en el fuerte aumento de las tasas universitarias, que ha supuesto un incremento del precio de curso, en primera matrícula del 51,74% para el 2012-13, y de un 26,64% adicional para el 2013-14; habiendo alcanzado una subida de un 296,61% de incremento del precio del crédito en 4º matrícula y sucesivas, en el curso 2012-13 y de un 33,34% adicional para el curso 2013-14 (Fuente: Oficina Estadística UAH). Esta realidad ya se había puesto de manifiesto en anteriores informes. No obstante, es indudable que se deben tomar medidas para mejorar estos índices aunque ya se han adoptado acciones de mejora, como la promoción de las tutorías personalizadas y la potencialización de la coordinación en los distintos cursos, especialmente en primero, que sufre la mayor tasa de abandono. A pesar de estos datos, la tasa de abandono se sitúa dentro de la prevista en la Memoria de Verificación, que es del 25 %, situándose en la actualidad en el 23 %.</p> <p>Por otro lado se estima adecuado los 12 créditos de transversalidad previstos en el Plan de Estudios para primero y la oferta tan amplia de asignaturas optativas prevista para cuarto, aun cuando suponga un aumento de la carga de trabajo para los docentes. También se considera adecuada la necesidad de la defensa del TFG oralmente ante Tribunal por las características propias de los estudios de Derecho. Este punto ha sido tratado en varias reuniones de los distintos órganos de Facultad, existiendo una opinión amplia a favor de reservar la defensa oral solo para las alcanzar las calificaciones más altas, como ocurre en el Máster Oficial de Derecho, si bien se estima un buen sistema para potenciar las habilidades propias del Grado en nuestros alumnos. Por otro lado, los resultados de las signaturas son, por lo general, buenos teniendo en cuenta el porcentaje de alumnos que las superan, por encima del 75 %. Esto hace que el rendimiento académico está situado en el curso 2013-14 en el 77,8 %.</p>

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Estado de implantación de los procesos para medir la satisfacción de los colectivos implicados en el título establecidos en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título:

URL ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ENCUESTA	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con la titulación	En 2º y 4º para grado. Al final de curso para máster.	De 1 a 5	3,08	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/satisfaccion_alumnado/G.%20Derecho%20G400%202013-14.pdf
Satisfacción del profesorado con la titulación	Anual	De 1 a 5	3,28	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/satisfaccion_pdi/G.%20Derecho.pdf
Satisfacción de los egresados con la formación recibida	Uno, tres y cinco años después de graduarse	De 1 a 5		https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Insercion_Laboral
Satisfacción del PAS con la titulación	Bienal	De 1 a 5	3,19	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/satisfaccion_pas/G.%20Derecho%20G400.pdf

ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN

Consulte la Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas copiando y pegando en su navegador la siguiente dirección:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/tutores_externos

Los datos son relativamente positivos aunque se es consciente que la satisfacción de los diversos grupos de interés conlleva un trabajo diario, que debe suponer un esfuerzo continuo por parte de todos. Uno de los grandes problemas detectados en este ámbito es la escasa participación en las encuestas. Se están adoptando medidas, tanto a nivel del Rectorado como de la propia Facultad, para incrementar el nivel de participación de los estudiantes, docentes y PAS en las mismas. A este esfuerzo se ha sumado la Delegación de Alumnos consciente de su importancia y trascendencia. Sin embargo, el sistema de encuesta actual, que se realiza a través de internet, en vez de encuestas presenciales en el mismo aula, se estima que perjudica la participación. En la actualidad se ha solicitado al órgano competente volver al sistema de encuestas presenciales.

Respecto de la satisfacción de los estudiantes el ítem peor valorado es el relativo a la orientación. En la Facultad se han adoptado medidas en este sentido como es la Jornadas de Salidas Profesionales, que viene realizándose de manera recurrente en la Facultad, organizado por el Decanato, en las que se invita a profesionales de distintos sectores del Derecho, que complementa a los Servicios de Orientación de la UAH. En cuanto al ítem mejor valorado, se sitúa la información y transparencia. Por lo que se refiere al profesorado, sobresale la alta valoración de los espacios y de los recursos de los que dispone la Facultad.

Debemos subrayar la satisfacción general que existe con las prácticas externas tanto por las Instituciones o empresas que participan en el programa como por los estudiantes, muy altas en ambos casos, superando prácticamente en todos los ítems los 4 puntos sobre 5. Se debe subrayar que el Director del Prácticum hace un seguimiento de la calidad de las prácticas externas a través de los Informes de Seguimiento de los tutores de los alumnos en prácticas, los compromisos firmados por la empresa, el alumno y el Director, así como por las encuestas de los alumnos.

RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Estado de implantación del proceso de reclamaciones y sugerencias establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

TABLA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

	Recibidas	Resueltas	% de resolución
2010-11	5	4	80,0%
2011-12	0		
2012-13	0		
2013-14	0	0	

	Motivo/s más frecuente/s
2010-11	Queja sobre el incumplimiento de la guía docente/Temperatura y habitabilidad del Aula/Usos indebidos de alumnos de la Biblioteca/Robo de una bicicleta/Consumo de estupefacientes
2011-12	
2012-13	
2013-14	

ANÁLISIS DE LAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

--

DOCENCIA Y PROFESORADO

Estado de implantación del proceso de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

CATEGORÍA PDI	2012-13		2013-14	
	Número	%	Número	%
Nº Catedráticos universidad (CU)	18	25,4%	16	21,1%
Nº Titulares universidad (TU)	21	29,6%	22	28,9%
Nº Catedráticos escuela universitaria (CEU)	0	0,0%		
Nº Titulares escuela universitaria (TEU)	0	0,0%		
Nº Ayudantes	0	0,0%		
Nº Profesores ayudantes doctores	9	12,7%	8	10,5%
Nº Profesores colaboradores	0	0,0%		
Nº Profesores contratados doctores	9	12,7%	11	14,5%
Nº Profesores asociados	10	14,1%	15	19,7%
Nº Profesores asociados en ciencias de la salud	0	0,0%		
Nº Visitantes	1	1,4084507226944	2	2,6%
Nº Profesores eméritos	0	0,0%		
Nº Profesores interinos	3	4,2%	2	2,6%
Nº Contratados investigadores	0	0,0%		
Otros				
Total	71	100,0%	76	100,0%

Nº Profesores a tiempo completo	56	78,9%	57	75,0%
Nº Profesores doctores	62	87,3%	62	81,6%
Nº Profesores no doctores	9	12,7%	14	18,4%
Nº Profesores no doctores a tiempo completo	0	0,0%	1	1,3%
Nº Profesores doctores acreditados	59	83,1%	58	76,3%
Nº Profesores profesores invitados	0	0,0%		
Total	71	100,0%	76	100,0%

RESULTADOS ENCUESTA DOCENTE				
ENCUESTA	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con la docencia	Anual	De 1 a 5	3,73	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/encuesta_docente/G.%20Derecho.pdf

URL RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ACTIVIDAD DEL PROFESORADO

	2012-13		2013-14	
	Número	%	Número	%
Número de profesores participantes en el Programa de Formación del Profesorado	6	8,5%		
Número de profesores en grupos de innovación docente	20	28,2%	21	27,6%
Número de profesores asistentes a cursos de Formación de Aula Virtual	5	7,0%	15	19,7%
Número de profesores en Proyectos para la Integración de las TIC's en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	17	23,9%	21	27,6%
Total de profesores que imparten en la titulación	71	100,0%	76	100,0%

ACTIVIDAD INVESTIGADORA RECONOCIDA

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Sexenios concedidos	72	86	96	99
Sexenios máximos teóricos posibles	116	138	157	160

FUNCIONARIOS

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14

FUNCIONARIOS				
Número de personal académico funcionario	36	36	42	40

INFORMACIÓN ADICIONAL	
URL Información adicional	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Personal_Docente_Investigador/RESULTADOS%20%20EVALUACION%20DE%20LA%20ACTIVIDAD%20DOCENTE%202010-14.pdf

ANÁLISIS DEL PROFESORADO Y LA DOCENCIA
<p>Respecto de la estructura del personal académico del Grado en Derecho se aprecia que el 75 % de la plantilla está a tiempo completo y que en su gran mayoría (81,58 %) lo forman doctores, de los cuales, el 76,32 % están acreditados. Estos datos evidencian la dedicación y la cualificación adecuada del profesorado. Respecto de la comparativa de los datos con los del curso anterior se han mantenido prácticamente igual las categorías de PDI con pocas modificaciones. Llama la atención que en el curso 2013-14 se ha recuperado el número de profesores asociados del curso 2011-12, que eran 15, bajando en el 2012-13 a 10, situándose de nuevo en los 15, pasando, por tanto, de 71 docentes en el curso anterior a los 76 del curso 2013-14. Con estos datos, entendemos que la calidad docente e investigadora es muy satisfactoria para la titulación. Debemos subrayar una adecuada participación del profesorado en Grupos de Innovación Docente (20) y en el Programa Docencia, de evaluación de la calidad docente, con buenos resultados: hasta el curso 2013-14, se han presentado 24 docentes, de los cuales 18 han obtenido Muy Favorable y 6 Favorables (Fuente: Unidad Técnica de Calidad, ICE).</p> <p>Debemos subrayar, por último, la preocupación y las medidas que se están adoptando por parte de los grupos de interés y por la Comisión de Calidad y Docencia para aumentar la participación en las encuestas docentes.</p>

PRÁCTICAS EXTERNAS

Estado de implantación del proceso para garantizar la calidad de las prácticas externas establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

URL DEL INFORME DE PRÁCTICAS EXTERNAS

[https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Practicas_Externas/Pr%E1cticas_2013-14 .pdf](https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Practicas_Externas/Pr%E1cticas_2013-14.pdf)

INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Número de estudiantes que realizan prácticas	93	67	105	136
Número de estudiantes que se matriculan en prácticas curriculares	93	73	115	137
Número de empresas en las que se realizan prácticas	28	26	40	58
Número de prácticas abandonadas	0	1		

ENCUESTA	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con las prácticas	Anual	De 1 a 5	4,57	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/Satisfaccion_practicas_externas/G.%20Derecho%20%20Pr%E1ct.%2013-14.pdf

URL RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ANÁLISIS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Los datos sobre las prácticas externas de la Facultad de Derecho son excelentes en todos los aspectos. El número y calidad de las entidades participantes es muy alto y el nivel de satisfacción tanto de los alumnos como de las entidades participantes es muy bueno, superando con creces los 4 puntos sobre 5. Estimamos que el diseño de las mismas es acertado. Los alumnos pueden optar en prácticas externas judiciales o no judiciales. Las primeras se llevan a cabo en Juzgados y Tribunales de Alcalá, de Guadalajara y de Madrid, y las prácticas no judiciales se realizan a través de Convenios de colaboración con entidades tanto del sector público como privado. Participan las más importantes instituciones jurídicas y económicas del Estado, como la Abogacía General del Estado, la Agencia Española de Protección de Datos, Cámaras de Comercio, distintas Consejerías de las Comunidades Autónomas de Madrid y de Castilla La Mancha, grandes empresas privadas como el Banco Santander, Mapfre o Telefónica, despachos de abogados, entre ellos los más importantes de Madrid y Guadalajara o Notarías, Asociaciones, Sindicatos y otras entidades. El compromiso de las entidades participantes se asegura a través de un Acuerdo de Prácticas firmado por el tutor de la Institución, el alumno y el tutor académico. Además se ofrece a los alumnos la posibilidad de Prácticas judiciales internas. Impartidas por jueces y abogados que preparan casos con los alumnos y son defendidos por éstos en la Sala de Juicios con la que cuenta la Facultad.

Los resultados de las prácticas externas son, como hemos señalado, muy buenos. Los datos sobre resultados se obtienen anualmente al finalizar las mismas. En este momento se recibe por parte del Director del Practicum los informes individuales de los tutores, en los cuales se valora la competencia y la capacidad del alumno junto con otros datos, como su capacidad para asumir retos. En estos informes se enumera y describe las funciones y tareas desempeñadas por el alumno durante a práctica o las herramientas empleadas por el mismo. También se evalúa su empleabilidad y la oportunidad de incorporarse a la plantilla de la empresa si contara con vacantes. En cuanto la media de calificación del curso 2013/14 se ha situado en un 8,5.

Como se aprecia, la utilidad de los datos que ofrece el Programa de prácticas externas y su análisis es muy alta porque permite medir la calidad del mismo y cómo se está llevando a cabo de manera personalizada y se basa en la convicción de que las prácticas externas constituyen una metodología esencial para la adquisición de las competencias a las que habilita el Grado.

MOVILIDAD

Estado de implantación del proceso para garantizar la calidad de los programas de movilidad establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

MOVILIDAD INTERNACIONAL

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	20	62	15	10

MOVILIDAD NACIONAL

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	1			

ENCUESTA	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con la movilidad	Anual	De 1 a 5	3,91	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/satisfaccion_movilidad/G.%20Derecho%20%20Mov.%2013-14.pdf

URL RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD

El número de participantes en los programas de movilidad es muy insatisfactorio por la baja participación actual, que ha supuesto un descenso importante en el curso evaluado. En el informe del curso pasado se subrayaba la bajada de becas y la situación de crisis económica sufrida especialmente por las familias del Corredor del Henares, de donde proceden la mayoría de nuestros alumnos. Si bien es cierta esta apreciación, se ha procedido a la adopción de una acción de mejora específica por parte de la Comisión de Calidad y Docencia (Véase el Acta de 18 de septiembre de 2014) y el diseño de un Plan de Internacionalización de la Facultad de Derecho, que se presentó en la Junta de Facultad de 16 de octubre de 2014. Este Plan se espera que empiece a dar resultados en el curso 2016-17 y se consolide en el curso 2017/18.

El Plan supone una respuesta decidida a los precarios datos de la tasa de movilidad y de la necesidad de asumir los nuevos retos de una sociedad globalizada. Entre otras y como medidas más relevantes podemos señalar las siguientes: se ha nombrado un Director de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho que coordine e impulse el Plan, y se ha implicado a un grupo de profesores de distintas áreas de conocimiento implicados en el mismo, que últimamente se han constituido en Grupo de Innovación Docente. Este impulso se ha plasmado para el curso 2015-16 en una oferta de 8 asignaturas jurídicas en inglés, la implicación del British Council en la captación de alumnos y la intervención de diversas personas en los Cursos 0 sobre la internacionalización. Además, se han creado dos asignaturas de cultura jurídica en inglés impartidas por Profesores invitados extranjeros de Universidades de habla inglesa, a través del Programa Ginés de los Ríos. Todo ello acompañado por un aumento los Convenios internacionales y de planes de futuro, como es la oferta de una mención o doble grado con Universidades anglosajonas. Todo ello a parte de medidas de información y publicidad que se han ido desarrollando en estos últimos meses.

Los datos se obtienen anualmente, y la utilidad del sistema es obvia porque ha permitido detectar una deficiencia y la adopción de medidas correctoras.

INSERCIÓN LABORAL

Estado de implantación del proceso para garantizar la calidad del proceso de análisis de la inserción laboral establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

URL DEL INFORME DE INSERCIÓN LABORAL

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Insercion_Laboral

INSERCIÓN LABORAL

Tasa de empleo en egresados en menos de 1 año

Relacionado con la titulación

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL

Los datos de que se dispone hacen referencia a la encuesta 2011/12. Reflejan una realidad dispar, donde el 44 % encontró ocupación tras su graduación frente al 52 % que no encontró. Esta encuesta estaba ya afectada por la actual crisis de actividad y la destrucción de empresas y empleo. Si bien la mayoría de los ocupados encontraron trabajo en el ramo de los estudios cursados, solo el 34,8 % consideran que su categoría profesional y la retribución de su trabajo son adecuadas al nivel de sus estudios. Si bien estos datos pueden explicarse por un entorno de mercado deprimido, es de subrayar que los egresados que accedieron al mercado laboral consideran en su gran mayoría (72,7 %) que los conocimientos y competencias adquiridos en el Grado le ayudaron a encontrar un trabajo satisfactorio, con un grado de satisfacción con la formación recibida de un 61,1 % (bastante satisfecho) y un 11,1 %, totalmente satisfecho. Debemos subrayar que este punto es crucial para la calidad del Grado en Derecho, de ahí el esfuerzo en implementar un sistema de prácticas externas del alto valor añadido. Últimamente se está desarrollando el Máster de Acceso a la Profesión de Abogado y Procurador donde, de nuevo, se ha diseñado un sistema de prácticas en bufetes de abogados pionero en la Comunidad de Madrid. Adicionalmente, la Facultad se beneficia del Servicio de Orientación Profesional de la UAH: https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_orientacion/. No obstante y auspiciado por el Decanato, se realizan anualmente jornadas de orientación profesional a cargo de notarios, abogados, jueces y otros profesionales. Se pueden consultar también las diversas acciones de empleabilidad llevadas a cabo por la UAH en el curso 2011/12: http://transparencia.universidaddealcala.es/documentos/pdf/Acciones_de_empleabilidad.pdf. Como valoración global, podemos decir que la inserción laboral de los egresados no es todo lo satisfactoria que debería, pero es razonablemente aceptable teniendo en cuentas las condiciones adversas en las que estamos viviendo.

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y DE SEGUIMIENTO Y MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

RECOMENDACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN	
¿Existen recomendaciones en el informe de verificación del título?	Refiriéndose al Informe de Seguimiento de la ACAP, 2012, Sí
Contestar sólo en caso afirmativo	
¿Se han llevado a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones? En caso de no haberlo hecho, justificar los motivos.	SÍ, EN TODAS LAS RECOMENDACIONES

ANÁLISIS DE MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS	
NO HAN HABIDO MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS	
URL Modificaciones al plan de estudios	
URL Recomendaciones del informe de verificación y seguimiento	

FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ACCIONES DE MEJORA

FORTALEZAS
Información en web
<p>La información que se proporciona a través de la Web es completa, detallada, de calidad y bien estructurada. Se actualiza cada vez que existen modificaciones en su contenido, especialmente respecto de la información útil para los alumnos.</p> <p>Se ha procedido a mejorar su estructura, moviendo, por ejemplo, la información sobre las coordinaciones de curso a la pestaña de "estudiantes", en vez, de la de calidad.</p> <p>La accesibilidad es buena e intuitiva.</p> <p>Se ofrece información en "Destacados", sobre iniciativas, jornadas, plazos e información variada de última hora para los alumnos.</p>
Sistema de Garantía de Calidad
<p>La información sobre el SGC que se ofrece a través del web es completa y detallada. Se incluye, junto con la información general, las Instrucciones de Trabajo de los distintos procesos que tienen que ver con la calidad. Se recogen, igualmente, todos los datos relativos a la Comisión de Calidad y Docencia, incluyendo el reglamento de funcionamiento, su composición y todas las actas de las reuniones, lo cual permite hacer un seguimiento de las acciones de mejora.</p> <p>También se alude al Seguimiento de la Calidad de la Titulación y las Encuestas, todo ello en abierto.</p>
Adecuación de la oferta
<p>Se ha puesto de manifiesto la desviación al alza de los alumnos matriculados respecto de la oferta docente. Si bien se estima que el porcentaje de aumento es razonable y asumible con los medios materiales y humanos con los que cuenta la titulación, lo cual supone una clara fortaleza, se debe adecuar la oferta con el número de alumnos matriculados. No obstante, se han adoptado medidas tendentes a preservar la calidad de los estudios, sobresaliendo la decisión de ofertar cuatro grupos en primero del grado y desdoblar los grupos teóricos en prácticos.</p>
Resultados del aprendizaje
<p>Los datos sobre el resultado del aprendizaje son razonablemente aceptables, con una alta tasa de eficiencia. Se están tomando medidas para mejorar los indicadores sobre tasa de abandono a pesar de la influencia en gran parte a causas ajenas a la titulación como es un entorno deteriorado por la crisis económica y un aumento muy considerable de las tasas académicas. Los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios están situados por encima del 75 % y también los relativos a los TFG. Los resultados de la prácticas externas se estiman excelentes.</p>
Satisfacción de los grupos de interés
<p>Buen grado de satisfacción de los grupos de interés, incluyendo los estudiantes, profesorado y PAS.</p>
Reclamaciones y sugerencias
<p>No han existido. El procedimiento se encuentra detallado en la web de la Facultad.</p>
Inserción laboral
<p>Se coordina a través del Servicio de Orientación del Estudiante. La Facultad es muy sensible a la inserción laboral motivo por el que ha diseñado un sistema de prácticas externas muy ambicioso y ha implantado, últimamente, el Máster de Acceso a las profesiones de abogado y procurador con una fuerte implicación del Colegio de Abogados de la Alcalá y un sistema de prácticas en bufetes garantizado para todos los alumnos.</p>
Profesorado y docencia
<p>El personal docente de la Facultad de Derecho es una de las grandes fortalezas de la titulación. La información sobre el profesorado es completa y detallada y se accede a ella a través de la página web, todo ello en información pública y accesible.</p>
Prácticas

FORTALEZAS
Las prácticas en la titulación están bien diseñadas, se llevan a efecto en entidades de prestigio y están muy bien valoradas. Su coordinación es buena y sus resultados son muy positivos.
Movilidad
Se han adoptado medidas para paliar los resultados tan discretos de movilidad de los alumnos. Se están adoptando medidas que modifiquen completamente el paradigma de la titulación en cuanto a la movilidad y su internacionalización a través de la oferta de asignaturas en inglés, la participación del British Council y la presencia de profesores invitados de Universidades de habla inglesa, entre otras medidas. Todo lo cual ha dado lugar a un Plan de Internacionalización de la Facultad de Derecho, actualmente en marcha.
Mejoras al plan de estudios
Se ha abierto el debate de posibles mejoras del Plan de Estudio con vistas a una próxima modificación del mismo. Se ha ampliado la percepción de las posibilidades de modificación. Hasta ahora se había planteado sopesar el posible cambio en la estructura de algunos cursos en el sentido de modificar la secuencia y peso en número de créditos de algunas asignaturas pero, en la actualidad, se ha incorporado al debate la reflexión sobre posibles cambios más ambiciosos, como dobles grados, grados con mención en determinados estudios e, incluso, convenios de doble titulación con otras Universidades europeas. En la actualidad este proceso se encuentra en un segundo plano al encontrarse el grado en proceso de renovación de la acreditación.
Observaciones
Se observa que el profesorado acepta plenamente el diseño del Grado conforme al Plan Bolonia. Se diseña con cuidado las Guías Docentes de las distintas asignaturas, incluyendo los criterios de calificación y procedimientos de evaluación. Hay una gran colaboración de los distintos grupos de interés, especialmente de los estudiantes que cada vez adoptan una posición activa en todo lo que tiene que ver con el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, involucrándose de manera decidida en las distintas Comisiones y actividades de todo tipo. Es de destacar su participación en el Curso 0 y en el Programa de visitas guiadas.
DEBILIDADES
Información en web
No se aprecian.
Sistema de Garantía de Calidad
El SGC funciona adecuadamente y está plenamente implantado.
Adecuación de la oferta
La oferta no se corresponde con la creciente demanda. Se está produciendo una matriculación de alumnos mayor que las plazas ofertadas por parte del Servicio correspondiente. Las razones pueden encontrarse en la necesidad de financiación de la Universidad y a una desviación que viene estimándose razonable, aunque es cierto que ese exceso es asumible por parte de la Facultad, tanto en espacio como en profesorado.
Resultados del aprendizaje
La tasa de abandono en primero de Derecho se estima alta, situándose en un 11,8 %, también se considera alta la tasa de abandono de segundo, un 7,9 %. Si bien, debemos subrayar que estas elevadas tasas pueden responder a factores exógenos a la titulación, como la actual crisis económica, la destrucción del tejido empresarial y el elevado paro, junto con un aumento exponencial del importe de las tasas académicas y una política restrictiva de becas.
Satisfacción de los grupos de interés
Poca participación en las encuestas docentes por parte de los grupos de interés.
Reclamaciones y sugerencias
No se han apreciado.

DEBILIDADES
Inserción laboral
Los datos de inserción laboral no son buenos, pero son conformes con la actual crisis económica.
Profesorado y docencia
La promoción del profesorado, una vez acreditado, a las correspondientes figuras está paralizada. El sistema de renovación de los contratos de profesor asociado se realiza por cuatrimestres, con lo que en ocasiones, se han manifestado disfunciones, especialmente con la realización de exámenes extraordinarios cuando el contrato del profesor ya no se encuentra en vigor.
Prácticas
No se aprecian.
Movilidad
Existe escasa participación.
Mejoras al plan de estudios
Se ha apreciado que el Plan de Estudio está alejado de un mundo global en el que los alumnos están llamados a trabajar en español y en inglés, de manera indistinta. Se puede y se debe ofertar otras titulaciones, como dobles titulaciones o con mención en algún aspecto jurídico concreto.

ACCIONES DE MEJORA
Adecuación de la oferta
Al venir existiendo desde hace años un exceso de matrícula sería conveniente una modificación de la MV que contemple un número superior de plazas ofertadas. Se ha procedido a aumentar el número de grupos en primero de Derecho, actualmente en cuatro, que se añade a la medida de desdoblar los grupos teóricos de todas las asignaturas en dos prácticos.
Resultados del aprendizaje
Programa de tutorías personalizadas. Coordinación especialmente cuidadosa en primero del grado, con publicación de las cargas de trabajo en la web y en el aula. Aumento de actividades académicas.
Satisfacción de los grupos de interés
A las iniciativas por parte del Rectorado de la Universidad tendentes a aumentar la participación, se está desarrollando una variedad de actividades en la Facultad de Derecho encaminadas a la consecución de ese objetivo, como son: - Publicidad y reclamos en la Web de la Facultad. - Anuncios luminosos en el hall de la Facultad. - Correos electrónicos directos al profesorado a efecto de que participe en la encuesta del PDI, así como dediquen unos minutos de su clase a fomentar la participación y la concienciación del alumnado sobre la importancia de las encuestas de satisfacción. - Se ha solicitado formalmente al Servicio correspondiente que se modifique el sistema actual, que se realiza a través de internet, para que se hagan las encuestas de manera presencial.
Inserción laboral
Se intenta paliar el mercado laboral deprimido a través de la excelencia en las prácticas externas, que se garantizan para todos los estudiantes de la titulación. El Servicio de Orientación del Estudiante funciona adecuadamente. El Grado en Derecho se complementa con el Máster de Acceso a la Abogacía, habilitante para ejercer como abogado una vez superada la Prueba de Evaluación de Aptitud Profesional. En este Máster se vuelve a ofertar prácticas en despachos de abogados como instrumento por el cual se facilita la inserción laboral de los alumnos.

ACCIONES DE MEJORA
Profesorado y docencia
Se asigna a la asignatura impartida por un profesor asociado un profesor de plantilla junto con el mismo a efecto de asegurar el normal desarrollo de la misma, evaluaciones incluidas.
Movilidad
Se ha diseñado un Plan de Internacionalización de la Facultad de Derecho con el objetivo de aumentar la movilidad de los estudiantes, atraer estudiantes extranjeros, ofertar asignaturas en inglés, atraer a profesores de prestigio de Universidades de habla inglesa para que participen en asignaturas transversales de Cultura Jurídica, entre otras medidas. Se ha creado un grupo de profesores de apoyo al Plan de Internacionalización. Se ha nombrado un Director de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho.
Mejoras al plan de estudios
Se ha implementado el Plan de Internacionalización de la Facultad de Derecho. Se ha abierto el debate sobre nuevas titulaciones o acciones concretas de mejora en el Plan de Estudios, que deberá abordarse en un futuro próximo.